



Castilla-La Mancha



**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS
CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN
PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).**

CUERPO/CATEGORÍA:	TÉCNICO
ESPECIALIDAD:	INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA
SISTEMA:	ACCESO LIBRE

**PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA PRUEBA
DEL PROCESO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD
INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA, CUERPO TÉCNICO POR EL SISTEMA DE
ACCESO LIBRE**

Realizada con fecha 22 de octubre de 2023 la primera prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en el Cuerpo/Categoría, Escala, Especialidad de examen y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que han superado la PRIMERA prueba de la fase de oposición:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
CANELO SANCHEZ, MARIOLA	***5618**	19,1527
CANO LENDINEZ, MARIA ESTHER	***3739**	25,5694
RIAÑO ARROJO, ANGEL LUIS	***3685**	25,4722
TRUCHADO QUINTANA, GEMA	***9009**	18,7638

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con **45 preguntas netas correctas**, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base 8.1 y el Anexo II, apartado B, 1.a, de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de “no aptos” y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la SEGUNDA prueba (desarrollo por escrito del temario específico) a las **09:30** horas del día **25 de FEBRERO de 2024**, en la ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, Calle Río Gabriel, s/n, 45007, Toledo.

Contra el presente resolución, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta PRIMERA prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y Transformación Digital, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En ALBACETE, a 9 de ENERO de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

